



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICA
TARAPACÁ - CHILE
2019

CERTIFICADO DE CONSTITUCION N°0028/2020

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA, Secretario Municipal (S), certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "AGRUPACION VECINAL CALCIHE 1 NUEVO RENACER" con fecha 020 de Agosto del 2020, el Señor Walter Olea Ramirez, [REDACTED] depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de Participantes de dicha Organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal don Adolfo Moisés García Rojo, el día 09 de Marzo del 2020, a las 20:00 horas en Las Avellanas #3013, comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : WALTER OLEA RAMIREZ	[REDACTED]
SECRETARIO : NADIA ZARATE CHAVEZ	[REDACTED]
TESORERO : MARIA LIRA LIRA	[REDACTED]

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 1962-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 028/2020, de fecha 20 de Agosto del 2020. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 20 de Agosto del 2020-.